

FUEGO BACTERIANO DE LAS ROSÁCEAS (*Erwinia amylovora*)

Ficha informativa

¿Qué es?

Es una bacteria que afecta a plantas de la familia de las rosáceas, dentro de las cuales se encuentra la mayor parte de las especies de frutas de pepita (manzano, peral, níspero y silvestres como servales y majuelos).

¿Qué daños puede causar?

Los primeros síntomas que se puede observar es la marchitez y el posterior secado de las inflorescencias, muriendo los brotes y las ramas. La zona enferma, en el interior de la planta, adquiere un color marrón rojizo característico, pudiéndose observar también exudados aceitosos de color oscuro sobre las partes afectadas. El nombre de "fuego" se debe a que el aspecto del árbol es como si se hubiese quemado. Los árboles o los arbustos pueden morir en muy poco tiempo, en ocasiones en dos o tres semanas.



¿Cómo puede propagarse?

La bacteria se difunde muy fácilmente, a través del viento, lluvia, insectos polinizadores, pájaros, heridas de poda y reproducción de plantas infestadas.

¿Cuál es su distribución?

En el ámbito de la Comunitat Valenciana la primera detección de un foco se produjo en 2011 en la zona de Villena (Alicante). En 2012 aparecieron dos nuevos focos en Hondón de las Nieves y Monóvar, también en la provincia de Alicante. Desde 2012 se ha detectado la bacteria en otras localizaciones del norte de Alicante (comarca de l'Alcoià y el Comtat), así como en la provincia de Valencia (Hoya de Buñol). En 2013 se declaró un nuevo foco en la comarca del Rincón de Ademuz y ya en 2018, en la comarca de La Ribera Alta y siempre en el ámbito agrícola.

¿Cómo se controla?

- Utilizando siempre material sano y garantizado no procedente de zonas o países con la plaga.
- No introduciendo, bajo ningún concepto, desde otros países plantas recogidas en el campo o compradas en supermercados.
- Adquiriendo plantas sólo en viveros autorizados, exigiendo siempre el pasaporte fitosanitario, al plantar en zona no infestada.
- Una vez introducida la bacteria y establecida solamente es posible utilizar medidas para evitar sus efectos, tales como control químico, control biológico y biotécnica, termoterapia y medidas agronómicas.

Normativa y más información

<http://www.agroambient.gva.es/web/medio-natural/sanidad-forestal>

Enlaces de interés

<http://www.agroambient.gva.es/es/web/agricultura/sanidad-vegetal>

Supervisión técnica y dirección: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Documento realizado por VAERSA en el marco del contrato de asistencia técnica Expte. CNCA19/0301/26 "Trabajos relativos a los montes y vías pecuarias. Periodo 2019-2021", Expte. CNCA16/0301/58 "Servicio para las prospecciones de cuarentena y el estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana Año 2016-2020" y la Orden de ejecución Expte. CNCA17/0301/127 "Prospección de organismos de cuarentena y la prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana (Fondos Feader)".

Febrero de 2020